



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 18 de agosto de 2026

VISTO:

El EXPE: 12675/2026. Dr. José Luis RICCARDO. Solicita hacer uso de la opción de permanencia en el cargo. Ley Nacional N° 26.508; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. José Luis RICCARDO, revista un cargo de PROFESOR TITULAR, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, con funciones en el Departamento de Física de esta Facultad, desde el 1/4/2008 (RCS-1-46/08).

Que el Dr. José Luis RICCARDO registra como fecha de nacimiento el día 4/9/1961 y acredita una antigüedad docente de CUARENTA (40) AÑOS, DIEZ (10) MESES Y VEINTITRÉS (23) DIAS al 31/7/2026 en esta Facultad.

Que el Dr. José Luis RICCARDO el día 4 de septiembre de 2026 cumplirá 65 años, es por ello que de acuerdo a lo previsto en el Art. 43° del Estatuto Universitario 2018, eleva mediante el presente trámite la petición de continuar cinco (5) años más después de cumplida dicha edad, conforme texto del Art. 1°_Inc. a)- Apart. 2 de la Ley N° 26508.

Que el Departamento de Física toma conocimiento de lo solicitado.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar al Dr. José Luis RICCARDO (DNI N° 14653357) la opción de permanecer en la Universidad Nacional de San Luis, hasta cinco (5) años más, después de cumplir los SESENTA y CINCO (65) años, conforme texto del Art. 1°- Inc. a)- Apart. 2 de la Ley N° 26508, atento a los considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y Archívese.

RJM



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

**"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"**

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y la Sra. Secretaria General Dra. Ana María BENAVENTE FAGER.

Hoja de firmas